

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009**



ACTA No. 23

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 06:00 p.m., del día 13 de octubre del 2009, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESANO JIMENEZ
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
CORNELIO GONZA SALAZAR
ALFREDO DA SILVA VENEGAS**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen No. 017-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe vía regularización, la subvención social a favor del Sr. Pedro Carlos Cárdenas Nizama, por la suma de U \$ 1, 250.00 (Mil doscientos cincuenta y 00/100 dólares americanos), a fin que asista al OPEN Buenos Aires y participe en la disciplina de tenis sobre silla de ruedas. (A la Orden del Día)

DESPACHO

1.- Dictamen N° 018-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe vía subvención social un apoyo económico por la suma de U \$ 953.00 (Novecientos cincuenta y tres y 00/100 dólares americanos) a favor del Sr. Boris Rolando Davelouis en representación de su menor hijo Alexandre Rolando Sanchez, para que asista a Río de Janeiro- Brasil y participe en las clínicas deportivas y mini torneo organizado por el Club Guadalajara en dicha ciudad. (A la Orden del Día)

2.- Dictamen No. 016-2009/MDV-CSS de la Comisión de Servicios Sociales, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto Educativo Local de Ventanilla, a fin de convertirlo en instrumento de gestión pública en el área de educación para nuestro distrito. (A la Orden del Día)



GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaria Municipal

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE



PEDIDO



1.- Pedido escrito efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se cite al Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo y brinde un informe sobre la utilización de los recursos transferidos por esta Corporación edilicia. (A la Orden del Día)

2.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se otorgue una subvención social por el monto de S/. 3 000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) a la Sra. Delia Violeta Torres Cruz, por encontrarse en un delicado estado de salud. (A la Orden del Día)

3.- Pedido verbal efectuado por la Regidora Marita Yanac Calle, a fin que se invite a la Gerente de Asentamientos Humanos, e informe en la próxima Sesión de Concejo respecto a las acciones que se están tomando para resolver la situación de los Asentamientos Humanos ubicados en la Margen Derecha y se conforme una Comisión de Regidores. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 017-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe vía regularización, la subvención social a favor del Sr. Pedro Carlos Cárdenas Nizama, por la suma de U \$ 1, 250.00 (Mil doscientos cincuenta y 00/100 dólares americanos), a fin que asista al OPEN Buenos Aires y participe en la disciplina de tenis sobre silla de ruedas. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra a la Vice Presidenta de la Comisión de Participación Vecinal Reg. Carmen Elena Elescano Jiménez, indicando que se ha reunido con su Comisión y vistos los documentos derivados por la Gerencia de Participación Vecinal, se encuentran de acuerdo con que se preste el apoyo correspondiente al Sr. Pedro Cárdenas Nizama, quien nos representa en dicho país y ciudad, pidiendo el apoyo de todos los miembros del Concejo Municipal para la aprobación del presente punto de agenda.

Se cede la palabra, al Sr. Cesar Tarazona, Subgerente de Juventud y Deporte, quien manifiesta el Sr. Pedro Cárdenas requiere de nuestro apoyo, quien tiene habilidades diferentes, pero sin embargo da un buen ejemplo a los demás vecinos con la práctica del deporte "tenis sobre silla de ruedas" y siendo una de nuestras funciones como Gobierno Local el apoyo y difusión del deporte, se solicita a los miembros del Concejo la aprobación del presente punto de agenda.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien destaca las victorias y medallas ganadas en toda su trayectoria por el Sr. Pedro Cárdenas, por lo que considera muy importante se apruebe el presente punto de agenda.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el apoyo económico, en vía de regularización, a favor del Sr. Pedro Carlos Cárdenas Nizama, por la suma de U \$ 1, 250 (Mil doscientos cincuenta y 00/100 dólares americanos), para que asista al OPEN Buenos Aires, y participe en la modalidad de tenis sobre silla de ruedas; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 018-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe vía subvención social un apoyo económico por la suma de U \$ 953.00 (Novecientos cincuenta y tres y 00/100 dólares americanos) a favor del Sr. Boris Rolando Davelouis en representación de su menor hijo Alexandre Rolando Sanchez, para que asista a Río de Janeiro- Brasil y participe en las clínicas deportivas y mini torneo organizado por el Club Guadalajara en dicha ciudad. (A la Orden del Día)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2011



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

Se cede la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión de Participación Vecinal, Reg. Carmen Eleno Elescano Jiménez, indicando que se ha reunido con su Comisión y vistos los documentos derivados por la Gerencia de Participación Vecinal, se ve por conveniente en el presente caso se apruebe el apoyo económico brindado.



Se cede la palabra, al Sr. Cesar Tarazona, Subgerente de Juventud y Deporte, quien indica las razones por las que se ha creído conveniente recomendar a la Comisión de Participación Vecinal apruebe el presente apoyo.

Pide la palabra, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien señala no esta en contra del apoyo al deporte, pero considera que existen casos más urgentes de atender por subvención social, por lo que sugiere se derive el presente punto de agenda a la Comisión para mejor fundamentación e informe social correspondiente.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica estar de acuerdo con lo manifestado por el Regidor Alberto Jiménez.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien solicita saber si este tema se deriva a Comisión retardaría el apoyo al menor, pues se entiende que el viaje se encuentra próxima.

El Señor Teniente Alcalde, indica que en todo caso se puede aprobar vía regularización como el primer punto de agenda tratado.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **REMITIR** el Dictamen No. 018-2009-MDV-CPV a la Comisión de Participación Vecinal, a fin que se solicite la elaboración del informe social a la Subgerencia de Promoción Social, dependiente de la Gerencia de Participación Vecinal; lo que se aprobó **POR MAYORIA** de los miembros del Concejo Municipal Distrital, con un voto en contra del Regidor Alfredo Da Silva Venegas.



3.- Dictamen No. 016-2009/MDV-CSS de la Comisión de Servicios Sociales, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto Educativo Local de Ventanilla, a fin de convertirlo en instrumento de gestión pública en el área de educación para nuestro distrito. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra a la Regidora Carmen Elescano, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales, quien explica el presente documento ha sido elaborado por la Secretaria Técnica de la Municipalización conjuntamente con UNICEF y otros organismos cooperantes quienes buscan el desarrollo de nuestra comuna, siendo un instrumento de suma importancia para regir los destinos de la educación de nuestros niños y jóvenes.

Se cede la palabra, a la Sra. Carolina Neyra, Secretaria Técnica de la Municipalización, quien refiere este documento pretende establecer los lineamientos en cuanto a la calidad educativa en el distrito de Ventanilla, el cual ha sido elaborado teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas legales vigentes.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Proyecto Educativo Local de Ventanilla, a fin de convertirlo en instrumento de gestión pública en el área de educación para nuestro distrito; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido escrito efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se cite al Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo y brinde un informe sobre la utilización de los recursos transferidos por esta Corporación edil. (A la Orden del Día)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
esta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerente Legal y Secretaria Municipal

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica por un tema de transparencia, teniendo en cuenta los 27 meses de gestión del Alcalde del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, quisiera que se cite al Alcalde, a fin que en aras de la Ley de Transparencia, no pueda informar sobre el destino de los recursos financieros transferidos.



El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se cite al Señor Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Ing. Jorge Pretell Florian, a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 133 y 134 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Concejo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 133 y 134 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y lo señalado en el Decreto Supremo No. 043-2003-PCM- Texto Único Ordenado de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informe al Concejo Municipal Distrital sobre la utilización de los recursos transferidos por nuestra Corporación edil; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se otorgue una subvención social por el monto de S/. 3 000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) a la Sra. Delia Violeta Torres Cruz, por encontrarse en un delicado estado de salud. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz., explica el caso tan delicado que afronta la Sra. Delia Violeta Torres Cruz, quien hace más de 17 años padece de un tumor en la parte de la pelvis, y requiere un tratamiento para darle mejor calidad de vida, su hijo que depende económicamente de ella, sufrió un accidente y se traslada en silla de ruedas, una foto vale más que mil palabras, por lo que apelo a todos los compañeros y pido se apruebe un apoyo económico por la suma de S/. 3 000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles).

Toma la palabra, la Regidora Carmen Elescano, quien pide no solo se apoye económicamente sino también se haga un seguimiento y se brinde asistencia social a la Señora y su hijo, así como también ayuda psicológica.

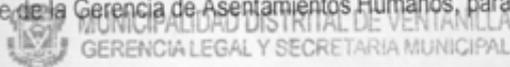
En su oportunidad la Regidora Marita Yanac Calle y el Regidor Cornelio Gonza Salazar, manifiestan su conformidad con relación al apoyo solicitado pues este Concejo es solidario.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se brinde un apoyo económico de S/. 3, 000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) a la señora Delia Violeta Torres Cruz, quien padece de una penosa enfermedad, llamada "eventración gigante de intestinos gástricos", padeciendo asimismo de tiroides y sobrepeso; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Pedido verbal efectuado por la Regidora Marita Yanac Calle, a fin que se invite a la Gerente de Asentamientos Humanos, e informe en la próxima Sesión de Concejo respecto a las acciones que se están tomando para resolver la situación de los Asentamientos Humanos ubicados en la Margen Derecha y se conforme una Comisión de regidores. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, la Regidora Marita Yanac, quien pide un informe a la Gerencia de Asentamientos Humanos sobre que acciones y medidas se están tomando con respecto a la problemática de los Asentamientos Humanos de la Margen Derecha, si bien es cierto se ha aprobado una disponibilidad de uso de terreno para la construcción de una cámara de bombeo, así también otras acciones para la apertura de caminos, es necesaria las pruebas hidráulicas, para entregar las obras a Sedapal, por ello se requiere conocer cuales son las acciones que se están tomando.

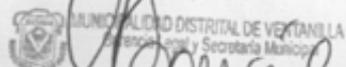
Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica será necesario primero escuchar el informe de la Gerencia de Asentamientos Humanos, para luego conformar si se requiere la Comisión.



CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2011



ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

La Regidora Marita Yanac, señala estar de acuerdo con la propuesta, por consiguiente sólo se votara **000052**
la primera parte del pedido efectuado.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el pedido efectuado por la Regidora Marita Yanac Calle, a fin que se cite para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a la Gerente de Asentamientos Humanos, a fin que rinda un informe sobre las acciones que se han tomado en el problema actualmente existente en los asentamientos humanos de la Margen Derecha, con relación a las obras de agua y desagüe; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 7:10 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARÍA CASTAÑEDA ZEDANO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Argón
Teniente Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaria Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE